



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### DE CABRANES

*ANUNCIO. Exposición al público de la Cuenta General del ejercicio 2018.*

#### Anuncio

La Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el 28 de agosto de 2019, dictaminó la Cuenta General del Ayuntamiento de Cabranes correspondiente al ejercicio 2018.

De conformidad con lo que dispone el art. 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por término de quince días, durante los cuales y ocho más los interesados pueden presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen oportunos.

En Santolaya de Cabranes, a 28 de agosto de 2019.—El Alcalde.—Cód. 2019-09086.